

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA GPA-No. 023-2021

En el Gobierno Parroquial de Ayacucho del Cantón Santa Ana a los 07 días del mes de diciembre de 2021, se reúnen en sesión ordinaria para tratar el siguiente orden del día: **1.-** Constatación del quórum. **2.-** Instalación de la sesión. **3.-** Lectura y aprobación del acta anterior. **4.-** Informe de la Sra. Presidenta del GAD Parroquial. **5.-** Presentación, socialización y aprobación de firma de convenio de cooperación entre el Gobierno Parroquial de Ayacucho y la Fundación Colón Muñoz — FUNCOMU, para la ejecución del proyecto “Envejecimiento digno, activo y feliz en los Adultos Mayores de la parroquia Ayacucho del cantón Santa Ana” **6.-** Aprobación en Segunda Instancia del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022 del Gobierno Parroquial de Ayacucho. **7.-** Clausura de la sesión. La Señora Presidenta del Gobierno Parroquial de Ayacucho, pregunta a los señores vocales si están de acuerdo con el orden del día. De manera unánime los Señores Vocales del Gobierno Parroquial de Ayacucho aprueban el orden del día. La Señora Presidenta solicita al secretario tesorero que continúe con el orden del día. Como primer punto se constata el Quórum Reglamentario de Ley con la presencia de los siguientes miembros del GAD Parroquial; Tnlgo. Johnny Quiroz Vínces, Tnlga. Elisa Vínces Zambrano, Sra. Alicia García Mendoza, Prof. Onésimo Alcívar Morales y Lcda. Yaneth Cevallos García. Una vez constatado el quórum y estando todos presentes, la Presidenta solicita al secretario tesorero que continúe con el orden del día. Instalación de la sesión. La Señora Presidenta del Gobierno Parroquial da por instalada la sesión siendo las 10H00. Concluido este punto la Señora Presidenta solicita al secretario tesorero que continúe con el orden del día. Lectura y aprobación del acta anterior. Leída ésta, la señora Presidenta del GAD Parroquial pone a consideración de los señores miembros, para lo cual mociona el Prof. Onésimo Alcívar Morales y de manera unánime aprueban el acta anterior, exceptuando el voto la Sra. Alicia García Mendoza. La Señora Presidenta solicita al secretario tesorero que continúe con el orden del día. **Informe de la Señora Presidenta del GAD Parroquial.** La señora Presidenta inicia su intervención con los **oficios recibidos:** CONAGOPARE MANABÍ. - Adjunto correo y formato de oficio emitido por el Intendente Zonal 4, de la SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO, el cual indica que ha notificado a sus direcciones de correo electrónicas, un oficio en el cual se les notifica remitir a esta Intendencia Zonal en el término de 15 días, el inventario y avalúo actualizado de todos los bienes valorizados del dominio privado que sean susceptibles de valorización, que conforme el artículo 426 del COOTAD, deberán ser actualizados anualmente. Además, en el caso de no recibir respuesta en el término antes señalado, se presentará una insistencia, de mantenerse esta

conducta se iniciará un procedimiento administrativo. Mgs. Varinia E. Sabando Medina, Analista Senior de Seguimiento de Servicios Sociales MIES - Unidad Desconcentrada Zonal 4. - En atención a su Oficio Nro. #247-GPA-YCG de fecha 29 de noviembre de 2021 donde nos pone en conocimiento que el personal del Servicio de Personas Adultas Mayores-MMA en la Modalidad de Atención Domiciliaria- Personas con Discapacidad_PAM del convenio nro. AM-04-13D01-14360-D estarán de vacaciones. Al respecto me permito indicar que se tiene conocimiento de lo actuado y se están realizando las acciones pertinentes para regularizar / registrar en el SIIMIES, documentación que le servirá para el proceso de las liquidaciones mensuales. CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS. - La Resolución Nro. 002-2021-CNP, de 20 de septiembre de 2021, emitida por el Consejo Nacional de Planificación, establece el requerimiento de alineación de los PDOT con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo denominado “Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025” y el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, emitido por la Secretaría Nacional de Planificación, expide las “directrices para la alineación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados al nuevo plan nacional de desarrollo 2021-2025”. En este contexto, y con el propósito de iniciar el proceso de fortalecimiento institucional para la alineación mencionada en el párrafo anterior, el Consejo Nacional de Competencias, junto con la Secretaría Nacional de Planificación y con el apoyo de los equipos técnicos desconcentrados de AME, CONGOPE y CONAGOPARE implementarán el “Programa nacional de alineación del PDOT de los GAD al Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025”. Dra. María Carmina Cedeño García DIRECTORA DISTRITAL 13D04 24 DE MAYO - SANTA ANA - OLMEDO a SALUD. - Por medio del presente me permito realizar alcance al documento MSP-CZ4-13D04-2021-0199, a través del cual se realiza convocatoria a reunión de mesa técnica de trabajo en Atención Humanitaria y grupos de trabajo del Comité de Operaciones Emergentes del cantón Santa Ana, con la finalidad de tratar los siguientes temas: Situación actual del Covid 19. Otros asuntos de importancia para el cantón. Esta reunión se desarrollará el día miércoles 08 de diciembre del presente año a partir de las 14:30 en las dependencias del Distrito de Salud 13D04 ubicado en las calles 9 de julio y Angel Rafael Álava (Edificio Mejía). En cuanto a **oficios enviados:** Abg. Lenin Cedeño Loor COORDINADOR ZONAL-4-MIES. - Se le hace una invitación a la Casa Abierta por el Día Internacional de la Discapacidad, que se realizará el día viernes 3 de diciembre de 2021, a partir de las 09h30 en la explanada del parque central, el mismo que se estará realizando en coordinación con los Técnicos de los proyectos de discapacidad que se están ejecutando en la parroquia en convenio con vuestra institución. Se enviaron varias invitaciones al evento mencionado anteriormente a las

siguientes personas: P. Murat Sony Jumelle, O.S.F.S. PARROCO DE LA IGLESIA SAN LUIS GONZAGA, Srta. Ivanna Zamora García REINA DE AYACUCHO, Noelia Mendoza Mera NIÑA AYACUCHO, Señor Orlando García Cedeño ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ANA, Ab. Daniela García Bravo SECRETARIA EJECUTIVA CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SANTA ANA Presente, Eco. Leonardo Orlando Arteaga PREFECTO DEL GAD PROVINCIAL DE MANABI, Ing. Manuel Mera DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ. Los oficios tenían el siguiente texto: Se le hace una cordial invitación a los siguientes eventos que se van a desarrollar en la parroquia: 1.- Casa abierta por el Día Internacional de la Discapacidad, que se realizará el día viernes 3 de diciembre de 2021, a partir de las 09h30 en la explanada del parque central. 2.- Encendido de luces navideñas en la parroquia, sábado 4 de diciembre de 2021, a partir de las 20h30, en la calle San Luis Gonzaga (Explanada del parque). Abg. Lenin Cedeño Looor COORDINADOR ZONAL-4-MIES. - Se solicita el segundo desembolso de acuerdo a la cláusula 6.2 del Convenio Nro. AM-04-13D01-14360-D, del proyecto “SERVICIOS DE PERSONAS ADULTOS MAYORES -MMA EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA-PERSONAS CON DISCAPACIDAD_PAM”, firmado entre ambas instituciones. Adjunto: Solicitud de desembolso. Se envió una invitación con el siguiente texto: Se le hace conocer que estamos organizando un evento de “Encendido de Luces Navideñas en la Parroquia Ayacucho” conjuntamente con el Grupo de Jóvenes “JEA”, el día sábado 4 de diciembre de 2021, a partir de las 20h30, en la explanada del parque central. Razón por la cual le solicitamos de la manera más comedida de ser posible la participación de ustedes con una intervención artística en dicha actividad. Esta invitación se envió a las siguientes personas y agrupaciones: Señorita Maholy García, Lic. Elba Vínces Montanero, Hermanas Solórzano Menéndez y Grupo Musical García. Lic. María Esther Zambrano. - Se le hace conocer que estamos organizando un evento de “Encendido de Luces Navideñas en la Parroquia Ayacucho” conjuntamente con el Grupo de Jóvenes “JEA”, el día sábado 4 de diciembre de 2021, a partir de las 20h30, en la explanada del parque central. Razón por la cual le solicitamos de la manera más comedida de ser posible vuestra colaboración como conductora en dicha actividad, la misma que dará mayor realce con su presencia. Señor Wilfrido García García y Señor Nery Cevallos - Se le hace una cordial invitación al evento de “Encendido de Luces Navideñas en la Parroquia Ayacucho” que estamos organizando conjuntamente con el Grupo de Jóvenes “JEA”, el día sábado 4 de diciembre de 2021, a partir de las 20h30, en la explanada del parque central. Aprovecho la ocasión para agradecer por su aporte en la elaboración de adornos navideños a base de madera, los mismos que serán exhibidos en dicha actividad. Abg.

Mirian Toala Choez DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL. - Por medio de la presente me dirijo a usted para hacerle conocer que en nuestra parroquia existen personas de los grupos prioritarios, ciudadanos con escasos recursos económicos y viven en zonas lejanas lo que les dificulta poder viajar hasta las agencias del Registro Civil para cedularse, sobre todo por la pandemia que se vive en nuestro país. Con estos antecedentes de la manera más comedida le solicito de ser posible una brigada de cedulaación en nuestra parroquia, y así brindar dicho servicio para que puedan cedularse nuestros ciudadanos, para el jueves 9 de diciembre de 2021, a partir de las 8h30 en las instalaciones del GAD Parroquial. Ing. Yandry Bazarro Hurtado PRESIDENTE PROVINCIAL CONAGOPARE-MANABÍ. - Por medio de la presente me dirijo a usted para hacerle conocer que estoy de acuerdo en ser parte del convenio Tripartito entre el GPM, CONAGOPARE y el GAD Parroquial de Ayacucho, para la construcción de cubierta metálica en la cancha de uso múltiple de la parroquia Ayacucho. Adjunto: Ficha técnica. Eco. Leonardo Orlando Arteaga PREFECTO DEL GAD PROVINCIAL DE MANABÍ. - Por medio de la presente me dirijo a usted para hacerle conocer que estamos organizando una actividad navideña a los niños y niñas de nuestra parroquia, siendo este mes una época muy importante. Conocedores de su gran espíritu de colaboración le solicito de ser posible se nos colabore con la caravana de Lapicito, para el día martes 21 de diciembre de 2021, a partir de las 09h00, en la explanada del parque central, hacemos este pedido con la finalidad de poder brindar alegría a nuestros niños. Abg. Livio Rezabala Loo PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA UNIÓN. En representación del Gobierno Parroquial de Ayacucho que presido queremos felicita al celebrar el Centésimo Trigésimo Octavo Aniversario de Parroquialización, por lo cual hacemos votos para que vuestra parroquia se fortalezca y conjuntamente con todos quienes conforman el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Unión sigan trabajando por el bienestar de la ciudadanía. La señora Presidenta pide al secretario tesorero que continúe con el orden del día. **Presentación, socialización y aprobación de firma de convenio de cooperación entre el Gobierno Parroquial de Ayacucho y la Fundación Colón Muñoz — FUNCOMU, para la ejecución del proyecto “Envejecimiento digno, activo y feliz en los Adultos Mayores de la parroquia Ayacucho del cantón Santa Ana”.** La señora Presidenta dio a conocer a los miembros del GAD Parroquial el proyecto presentado por la Ec. Verónica Muñoz, Representante de la Fundación Colón Muñoz FUNCOMU, por lo cual solicitó al secretario tesorero que de lectura a los principales puntos del proyecto. Seguidamente el secretario tesorero procede a realizar la lectura solicitada: TEMA: Envejecimiento digno, activo y feliz en los adultos mayores de la parroquia Ayacucho del cantón Santa Ana.

Beneficiarios directos: 100 adultos mayores de la parroquia Ayacucho. Beneficiarios indirectos: familiares de los participantes. Justificación. – Las personas adultas mayores pierden masa muscular con mayor velocidad que las personas jóvenes. En los periodos de inactividad física se corre el riesgo de que algunos músculos de difícil recuperación disminuyan hasta ser prácticamente inservibles. La imposibilidad de abandonar el domicilio es un grave inconveniente para la salud mental de las personas con deterioro cognitivo. En este sentido el gobierno debería incluir el permiso de salida con acompañante de las personas mayores y aquellos que requieren también rutinas estrictas. Los adultos mayores en la parroquia Ayacucho representan una gran cantidad de la población, mismos que pertenecen a los grupos de atención prioritaria por lo que es necesario motivarlos e incentivarlos a través de actividades recreativas en las que puedan invertir su tiempo, cuyo efecto sea el aumento de su autoestima a través del uso de sus habilidades. Objetivo general. – Lograr que los adultos mayores utilicen su tiempo en actividades productivas, para mejorar su calidad de vida. Objetivos específicos. – 1: Dotar de materiales y herramientas para la realización de actividades dentro del domicilio. 2: Incorporar tareas de estimulación cognitiva, siempre adaptadas a la capacidad de la persona. 3: incentivar a los adultos mayores a utilizar sus habilidades y creatividad para aprender cosas nuevas. Actividades a ejecutar: 1. – Visita domiciliaria a los beneficiarios del proyecto con todas las medidas de precaución requeridas. 2. – Llenado de formato de encuesta de su situación actual. 3. –Entrega de materiales y herramientas para la realización de actividades. 4. –Monitoreo de las actividades. 5. – Evaluación de impacto. 6. – Cierre del proyecto. Presupuesto: Los rubros son: Canasta, profesora, movilización a diferentes sectores, socialización puerta a puerta para beneficiarios del proyecto – ficha técnica del beneficiario y camisetas distintivas del proyecto. Costos: Contraparte de la Fundación: \$1,000.00 y contraparte del GAD Parroquial: \$5,000.00. Plazo: de diciembre del 2021 a febrero del 2022. A continuación, la señora presidenta continúa destacando las ventajas de firmar el convenio, y menciona que en otros GAD Parroquiales ya lo han realizado y ha sido exitoso por lo que la resalta lo confiable y beneficioso para la población adulta mayor de la parroquia. Seguidamente la señora Presidenta pone el proyecto a consideración de los señores miembros del GAD Parroquial para que sea sometido a votación. La Sra. Alicia García mociona para que sea aprobada la firma de convenio. La Tnlga. Elisa Vínces Zambrano apoya la moción. Seguidamente el secretario – Tesorero toma la votación, siendo aprobada de forma unánime la firma del convenio con la Fundación. La señora Presidenta pide al secretario tesorero que continúe con el orden del día. **Aprobación en Segunda Instancia del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022 del Gobierno Parroquial de Ayacucho.**

Seguidamente la Lic. Yaneth Cevallos García-Presidenta del GAD Parroquial manifiesta que una vez aprobado el presupuesto en primera instancia, se debe continuar cumpliendo con lo que estipula el COOTAD en cuanto a la aprobación del presupuesto. Esta es la aprobación en segunda instancia, por lo que da paso al Ing. Iván Andrade Secretario - Tesorero del GAD Parroquial para que exponga brevemente el presupuesto que ya fue presentado en la Sesión anterior. El Ing. Iván Andrade reitera que el presupuesto está fundamentado en el Acuerdo 091, de fecha 30 de septiembre del 2021 del Ministerio de Finanzas, por lo que recalca que la asignación presupuestaria para el Gobierno Parroquial de Ayacucho considerada para el 2022 es de \$ 225.385,73, al cual se le ha calculado un 33.16% para cubrir el gasto corriente, mientras que para el gasto de inversión el restante 66.84%. En este también se ha considerado el 10% destinado al gasto para el sector prioritario y vulnerable, así como también el gasto de presupuesto participativo. A continuación, el Ing. Iván Andrade expone la distribución de las partidas presupuestarias:

 PRESUPUESTO 2022		
	GASTOS	
5	GASTOS CORRIENTES	
5.1	GASTOS DE PERSONAL	
5.1.01	REMUNERACIONES BASICAS	
5.1.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	44,796.00
5.1.02.03	DECIMO TERCER SUELDO	3,733.00
5.1.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO	2,550.00
5.1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	
5.1.05.12	SUBRRROGACIÓN	2,150.00
5.1.06	APORTES PATRNALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	
5.1.06.01	APORTE PATRONAL	5,218.73
5.1.06.02	FONDOS DE RESERVA	3,731.51
5.1.07.07	COMPENSACIONES POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	1,466.00
5.6	GASTOS FINANCIEROS	
5.6.02	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna	
5.6.02.01	Sector Público Financiero	3,040.00
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	
5.7.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	
5.7.02.01	SEGURO	400.00
5.7.02.03	COMISIONES BANCARIAS	380.00
5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	
5.8.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	
5.8.01.01	A Entidades del Presupuesto General del Estado	1,300.00
5.8.01.04	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	6,761.57
	TOTAL DE GASTOS CORRIENTES	75,526.81



AYACUCHO

Gad Parroquial

¡Servir es Progresar!



TOTAL DE GASTOS CORRIENTES		75,526.81
7	GASTOS DE INVERSION	
7.1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	
7.1.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	24,600.00
7.1.02.03	Decimo Tercer Sueldo	2,050.00
7.1.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	1,700.00
7.1.05.10	Servicio Personal por Contrato	29,000.00
7.1.06.01	Aporte Patronal	2,865.90
7.1.06.02	Fondo de Reserva	2,049.18
7.1.07.07	COMPENSACIONES POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	1,000.00
7.3.01	SERVICIOS BASICOS	
7.3.01.04	Energia Electrica	1,000.00
5.3.01.05	Telecomunicaciones	3,050.00
7.3.02	SERVICIOS GENERALES	
73.02.02	Fletes y maniobras	300.00
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales y otros elementos oficiales	500.00
7.3.02.05	Espectaculos Culturales y Sociales (GASTO DEL GAD)	3,000.00
7.3.02.07	Difusion, Información y Publicidad (GAD)	1200.00
7.3.04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	
7.3.04.01	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)	6,838.08
7.3.04.04	Maquinaria y Equipos	15,000.00
73.06	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	
7.3.06.03	Servicios de Capacitacion (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)	3,000.00
7.3.06.05	Estudio y Diseño de proyectos (10% sector vulnerable)	18,000.00
7.3.07	GASTOS EN INFORMATICA	
7.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de uso de paquetes Informaticos	600.00
7.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	1,200.00
73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	
7.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	300.00
7.3.08.03	Combustible y lubricantes	4,300.00
7.3.08.04	Materiales de Oficina	400.00
7.3.08.05	Materiales de Aseo	400.00
7.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	1,200.00
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	1,000.00
7.3.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	500.00
7.3.08.21	Gastos para situaciones de emergencia	1,000.00
7.5	OBRAS PUBLICAS	
7.5.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	
7.5.01.04	De Urbanización y Embellecimiento (10% sector vulnerable)	4,538.57
7.5.01.05	Transporte y vías (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)	3,946.19
7.7	OTROS GASTOS DE INVERSION	
7.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	
7.7.02.01	Seguros	1,300.00
8	GASTOS DE CAPITAL	
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	
8.4.01	BIENES MUEBLES	
8.4.01.03	Mobiliario	1,000.00
8.4.01.04	Maquinaria y equipos	1,600.00
9.6.02	Amortización Deuda Interna	
9.6.02.01	Creditos del Sector Publico Financiero	11,421.00
TOTAL DE GASTOS DE INVERSION		149,858.92
TOTAL GENERAL		225,385.73

La Lic. Yaneth Cevallos-Presidenta del GAD Parroquial pone a consideración de los señores vocales el presupuesto para el ejercicio fiscal 2022. La Señora Alicia García mociona que se apruebe en segunda instancia el presupuesto presentando. El Sr. Onésimo Alcívar Morales apoya la moción. Seguidamente el secretario – Tesorero toma la votación misma que queda de la siguiente manera: Sr. Onésimo Alcívar Morales apoya, Tnlgo. Johnny Quiróz Vínces vota en blanco, Sra. Alicia García Mendoza apoya, Tnlga. Elisa Vínces Zambrano vota en blanco, y Lic. Yaneth Cevallos García apoya. La Señora Presidenta solicita al Secretario Tesorero que dicte el veredicto, quien a continuación expone que el presupuesto para el ejercicio fiscal 2022 del Gobierno Parroquial de Ayacucho queda aprobado en segunda instancia por mayoría de votos a favor. La señora Presidenta pide al secretario tesorero que continúe con el orden del día. **Clausura de la Sesión:** La Lcda. Yaneth Cevallos García-Presidenta del Gobierno Parroquial siendo las 12H30 da por clausurada la sesión agradeciendo a cada uno de los presentes. Para mayor constancia de lo actuado firma la Señora Presidenta del Gobierno Parroquial de Ayacucho y el Secretario Tesorero que certifica.

Lcda. Yaneth Cevallos García
PRESIDENTA

Ing. Iván Andrade Cevallos
SECRETARIO - TESORERO